

ACTA NUMERO 048  
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
(ORDINARIA)  
11 DE JUNIO DE 2014

En Juárez, Nuevo León, siendo las 12:56-doce horas con cincuenta y seis minutos, del día 11-once de Junio de 2014-dos mil catorce, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Cuadragésima Octava Sesión, con carácter de Ordinaria, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, quien manifestó lo siguiente:

“Muy buenas tardes, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

- C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal (Presente),
- C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ, Primer Regidora (Presente),
- C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor (Presente),
- C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora (Presente),
- C. FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor (Solicitó Licencia),
- C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora (Presente),
- C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, Sexto Regidor (Presente),
- C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor (Presente),
- C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, Octava Regidora (Presente),
- C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor (Presente),
- C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor (Presente),
- C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora (Presente),
- C. EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor (Presente),
- C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor (Presente),
- C. GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero (Presente),
- C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, Síndico Segundo (Presente),
- C. RAFAEL ARROYO SOLÍS, el de la voz, en mi calidad de Secretario del R. Ayuntamiento (Presente),
- C. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal (Presente).

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014, COMPRENDIENDO ESTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014.

VI.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAUL GUSTAVO ALANÍS GARZA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA DELEGARLE LAS FACULTADES QUE SE DESCRIBEN.

VII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIVERSOS PREDIOS MUNICIPALES PARA SER CEDIDOS EN COMODATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IGLESIAS.

VIII.- SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA DEFINIR AL ORGANIZADOR DEL EVENTO "FERIA DEL TAMAL" DEL AÑO 2014.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, procedo a someter a su aprobación el anterior orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

### ACUERDO NO. 1

**ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.**

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas gracias C. Secretario. Señores Regidores y Síndicos. Toda vez que se han desahogado los tres primeros puntos del orden del día, procederemos a dar cumplimiento al cuarto punto:

#### IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento”.

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y manifiesta: “Muchas gracias Señor Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito solicitar a Ustedes la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad.”

Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta: “Si estamos de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Una vez llevada a cabo la votación el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: “Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

#### ACUERDO NO. 2

**POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y EVARISTO CANTERO GUERRERO.**

Enseguida, el Presidente Municipal hace uso de la palabra y manifiesta: “Muchas gracias Señor Secretario. Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Posteriormente el Secretario de Ayuntamiento toma el uso de la palabra y manifiesta: “Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

#### ACUERDO NO. 3

**SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y EVARISTO CANTERO GUERRERO.**

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: “Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

**V.- INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014, COMPRENDIENDO ESTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014,** para lo cual se cedo el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, David de León Sánchez.

Enseguida el Tesorero Municipal, toma la palabra y manifiesta: “Gracias Señor Presidente Municipal a continuación procederé a dar lectura al informe de subsidios y descuentos correspondientes al primer trimestre del año 2014:

SFTM/085/2014

**H. AYUNTAMIENTO**  
Presente.-

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO FRACCIÓN 1 Y 2, DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN AL H. CABILDO EN SU PRÓXIMA SESIÓN EL INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2014, COMPRENDIENDO ESTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2014.

ACOMPAÑANDO UN LISTADO POR CONCEPTOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADO Y A SU ENTERA DISPOSICIÓN.

EN ESPERA DE LA APROBACIÓN Y AL PENDIENTE DE CUALQUIER ACLARACIÓN ME ES GRATO REPETIRME.

ATENTAMENTE, C. B. JUÁREZ 16 DE MAYO DEL 2014, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL. C.P. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ, RÚBRICA.

INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL 1ER TRIMESTRE DEL 2014  
**PARA APROBACIÓN**

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
BONIFICACIÓN IMPORTE	-\$2,864,721.74	-\$ 512,617.14	-\$ 146,861.27
BONIFICACIÓN RECARGO	-\$ 992,571.52	-\$ 357,437.88	-\$ 238,997.06
BONIFICACIÓN SANCION	-\$ 162,286.77	-\$ 152,398.78	-\$ 94,682.55
BONIFICACION GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -
BONIFICACION OTROS	-\$ 5,051.20	-\$ 3,235.20	-\$ 2,840.26
DESCUENTO PRONTO PAGO	-\$3,380,358.00	-\$ 705,433.00	-\$ 331,663.00
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 7,404,989.23</b>	<b>-\$ 1,731,122.00</b>	<b>-\$ 815,044.14</b>

TORAL 1ER TRIMESTRE 2014	<b>-\$9,951,155.37</b>
--------------------------	------------------------

NOTA: CON FUNDAMENTO EN ART. SEXTO FRACC. 1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS: EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA TRIMESTRALMENTE AL AYUNTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS.

ATENTAMENTE, CD. BENITO JUÁREZ, N.L. A 16 DE MAYO DE 2014. C.P. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL. RÚBRICA.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Regidor. Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración el INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014, COMPRENDIENDO ESTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: "C. Presidente Municipal y Honorables Miembros del Cabildo, me permito informar:

**ACUERDO NO. 4**

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014, COMPRENDIENDO ESTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, EN LOS TÉRMINOS LEÍDOS CON ANTERIORIDAD; CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.

Enseguida el Presidente Municipal toma la palabra y expresa: "Muchas gracias C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día:

VI.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAUL GUSTAVO ALANÍS GARZA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA DELEGARLE LAS FACULTADES QUE SE DESCRIBEN. Para lo cual se cede el uso de la palabra a la Regidora Ana Bethsabé Rivera Limón.

Posteriormente, la Regidora Rivera Limón toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal. H. miembros del Cabildo, les informo que el presente punto se encuentra en análisis técnico jurídico, por lo cual será analizado en una sesión de cabildo posterior. Por lo cual no se somete a votación.

Acto Seguido el Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Regidora, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día:

**VII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIVERSOS PREDIOS MUNICIPALES PARA SER CEDIDOS EN COMODATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IGLESIAS,** para lo cual se cede el uso de la palabra al Regidor Pablo Abidán González Alemán.

Acto seguido, el Regidor González Alemán, manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal, H. Miembros del Cabildo, les informo que en virtud de que están siendo analizadas las solicitudes en cuestión, el presente punto del orden del día será discutido en una sesión posterior, por lo cual no se somete a votación.

Acto seguido, el Presidente Municipal toma la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Regidor, a continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, que es:

**VIII.- SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA DEFINIR AL ORGANIZADOR DEL EVENTO "FERIA DEL TAMAL" DEL AÑO 2014,** para lo cual se cede el uso de la palabra a la Regidora Judith Guadalupe Rangel Álvarez.

La Regidora Rangel Álvarez, toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal, H. miembros del Cabildo, les informo que el presente asunto se encuentra aún en análisis técnico jurídico, por lo cual no se somete a votación, gracias."

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y manifiesta: "Gracias Regidora, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día."

**IX. ASUNTOS GENERALES.**

Por lo cual se cedé el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de la misma".

Enseguida el Regidor Pablo Abidán González Alemán, pide el uso de palabra y manifiesta: "Buenas tardes a todos, quiero hacer de su conocimiento lo siguiente:



J U A R E Z

LIC. RAFAEL ARROYO SOLIS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

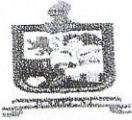
El Suscrito LIC. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA SILVA, en mi carácter de Director Jurídico de este municipio y con las atribuciones que me concede el artículo 18 del Reglamento Orgánico Para el Ejercicio de la Administración Pública Municipal. Ante usted con el debido respeto que se merece comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito y en los términos de los artículos 14, 77, 146 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León, solicito que la próxima sesión de cabildo, ponga en consideración del Ayuntamiento y emita por conducto del Presidente Municipal la declaratoria de incorporación al dominio público municipal, del siguiente bien inmueble propiedad del municipio, que a continuación se describe:

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

**DECLARACION DE INCORPORACION**

1.- Se declare incorporado al dominio público municipal el siguiente bien inmueble, consistente en un terreno ubicado dentro del Fraccionamiento la Ciudadela Sector Real de San José Ira en el municipio de Juárez, Nuevo León y que a continuación se describe: Área Municipal identificada como lote No. 1 de la manzana No. 105 del Fraccionamiento la Ciudadela sector Real de San José Ira etapa ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, con una superficie total de (12952.27m<sup>2</sup>) y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 129.00 metros y colinda con la calle Real de San Martín y Real de San Judas, al Sureste mide 99.00 metros y colinda con calle Real de San Nicolás, más ochavo que mide 4.71 metros, entre las calles Real de San Judas y Real de San Nicolás, al Suroeste mide 129.00 metros y colinda con calle Real de San Martín, más ochavo que mide 4.71 metros, entre las calles Real de San Pascual y Real de San Martín, colindando al Noroeste con calle Real de San Nicolás, Sureste con la calle Real de San Judas, al Suroeste con calle Real de San Nicolás y al Noroeste con calle Real de San Pascual. Número: 661 Vol. 77 Libro 7 Unidad Juárez de fecha 06/02/2004. Fraccionamiento inscrito bajo número 2 volumen 27 libro 1 sección Fraccionamientos. Unidad Juárez, Nuevo León de fecha 22 de marzo 2004.



Así mismo, a fin de que en los términos del artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en vigor se ordene publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y se proceda a la inscripción de esta declaratoria ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Segunda Cabecera Distrital del Estado para que surta los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Juárez, Nuevo León a 10 de Junio del 2014.  
C. DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA SILVA



C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL  
C.C.P. DIRECTOR POLITICO  
C.C.P. ARCHIVO

DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL  
DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL

Dicho lo anterior, toma la palabra el Presidente Municipal: "Muchas gracias Regidor. A continuación pongo a su consideración de este H. Cabildo la propuesta de incorporación anteriormente leída por el C. Regidor Pablo Abidán González Alemán, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada".

Una vez llevada a cabo la votación, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, manifiesta: "Señor Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO No. 05

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA:

I.- Se declare incorporado al dominio público municipal el siguiente bien inmueble, consistente: área municipal número 1, dentro del Fraccionamiento la Ciudadela Sector Real de San José 1ra etapa en el municipio de Juárez, Nuevo León y que a continuación se describe: Área Municipal identificada como lote No.1 de la manzana No. 105 del Fraccionamiento la Ciudadela sector Real de San José 1ra etapa, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, con una superficie total de (12952.27m2) y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 129.00 metros y colinda con la calle Real de San Martín, mas ochavo que mide 4.71 metros entre las calles Real de San Martín y Real de San Judas, al Sureste mide 90.00 metros y colinda con calle Real de San Judas, mas ochavo que mide 4.71 metros, entre las calles Real de San Judas y Real de San Nicolás, al Suroeste mide 129.00 metros y colinda con calle Real de San Nicolás, mas ochavo que mide 4.71 metros entre las calles Real de San Nicolás y Real de San Pascual, y al Noreste mide 90.00 metros y colinda con calle Real de San Pascual, mas ochavo que mide 4.71 metros, entre las calles Real de San Pascual y Real de San Martín. Colindando al Noreste con calle Real de San Martín, Sureste con la calle Real de San Judas, al Suroeste con calle Real de San Nicolás y al Noroeste con calle Real de San Pascual. Número. 661 Vol. 77 Libro 7 unidad Juárez de fecha 06/02/2004. Fraccionamiento inscrito bajo número 2 volumen 27 libro 1 sección Fraccionamientos, Unidad Juárez, Nuevo León de fecha 22 de marzo 2004.

Así mismo, a fin de que en los términos del artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en vigor, se ordene publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y se proceda a la inscripción de esta declaratoria ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Segunda Cabecera Distrital del Estado, para que surta los efectos legales correspondientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Una vez dicho lo anterior, el regidor Pablo Abidán, solicita nuevamente el uso de la palabra y manifiesta: "Me permito proponer a este H. Cabildo se otorgue a los empleados de este Municipio, un descuento del 90%-noventa por ciento, en el pago municipal de licencia de conducir, surtiendo efectos desde el día de hoy hasta el día 5-cinco de septiembre del presente año. Es todo, muchas gracias".

El Presidente Municipal, siguiendo con el uso de la palabra manifiesta: "Gracias Regidor. Señores Regidores y Síndicos, los que estén de acuerdo con la propuesta con la propuesta hecha por el Regidor González Alemán, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

Una vez llevada a cabo la votación, el Secretario del Ayuntamiento toma la palabra para manifestar: "Señor Presidente Municipal, H. Miembros del Cabildo me permito informarles el siguiente:

#### ACUERDO NO. 06

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA OTORGAR UN DESCUENTO PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE UN 90% NOVENTA POR CIENTO EN EL PAGO MUNICIPAL DE LICENCIA DE CONducIR, SURTIENDO EFECTOS DESDE EL DÍA DE HOY HASTA EL DÍA 5-CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2014. NOTIFÍQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE A SU VEZ LO NOTIFIQUE A LAS DIFERENTES UNIDADES RECAUDADORAS.**

El Presidente Municipal toma la palabra y manifiesta: "Gracias, Señor Secretario. Seguimos en asuntos generales, hay alguien más que desee hacer uso de la palabra?"

Es entonces que el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal pide la palabra y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, H. miembros del Cabildo, para efectos de disminuir el rezago que existe en los referente del pago del impuesto predial, me permito proponer se someta a consideración se apruebe y autorice un descuento de hasta un 90% noventa por ciento, aplicable automáticamente en cajas, por concepto de recargos del impuesto predial, mismo que surtirá efectos a partir de hoy hasta el 31-treinta y uno de agosto del presente año, gracias."

Una vez dicho lo anterior, el C. Presidente Municipal lo somete a votación del H. Cabildo y llevada a cabo la misma, el Secretario del R. Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Señor Presidente Municipal, H. miembros del Cabildo me permito informarles el siguiente:

#### ACUERDO No. 07

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA APRUEBE Y AUTORICE UN DESCUENTO DE HASTA UN 90% NOVENTA POR CIENTO, APLICABLE AUTOMÁTICAMENTE EN CAJAS, POR CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE HOY HASTA EL 31-TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2014. NOTIFÍQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE A SU VEZ LO NOTIFIQUE A LAS DIFERENTES UNIDADES RECAUDADORAS.**

Acto seguido, el Presidente Municipal toma la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Secretario; quiero expresar mis felicitaciones al ganador del Premio al Mérito Ecológico en este año 2014, el C. Jesús Eduardo Salinas González, quien se ha destacado como un impulsor de la cultura del medio ambiente en nuestro Municipio. Entre sus acciones de responsabilidad social destacan campañas de reciclaje, concursos de pintura en botes de basura, pandillas por el bien de la comunidad, visitas guiadas en granja ecológica, campañas anti graffiti, brigadas de limpieza entre muchas más. Le solicito a Don Jesús,

pase al frente a fin de otorgarle este merecido reconocimiento". Una vez dicho lo anterior, se lleva a cabo la entrega del reconocimiento mencionado; el Presidente Municipal manifiesta: "Seguimos en asuntos generales, alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 13:13-trece horas con trece minutos del día 11-once de Junio de 2014-dos mil catorce, firmando los que en ella intervinieron.



C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO  
Presidente Municipal



C. LIC. RAFAEL ARROYO SOLÍS  
Secretario del R. Ayuntamiento



C.P. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ  
Secretario de Finanzas y  
Tesorero Municipal



C. JUDITH GUADALUPE RANGEL  
ÁLVAREZ  
Primer Regidora



C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
Segundo regidor



C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ  
CANTÚ  
Tercer Regidora



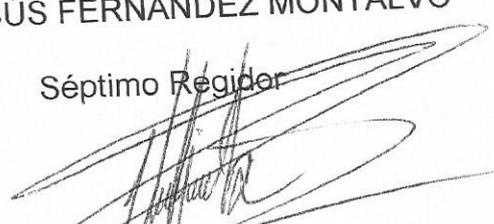
C. FERNANDO MORA ROSAS  
Cuarto Regidor



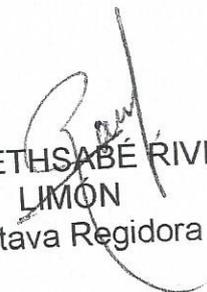
C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO  
TORRES  
Quinta Regidora



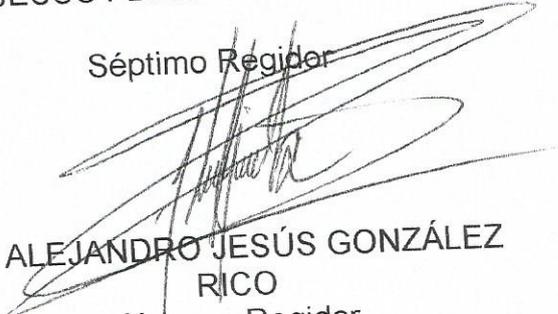
C. PABLO ABIDAN GONZÁLEZ  
ALEMÁN  
Sexto Regidor



C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO  
Séptimo Regidor



C. ANA BETHSABÉ RIVERA  
LIMÓN  
Octava Regidora



C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ  
RICO  
Regidor

C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA  
Décimo Regidor

C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS

Décimo Primer Regidora

C. EVARISTO CANTERO  
GUERRERO  
Décimo Segundo Regidor

  
C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT  
GARCÍA  
Décimo Tercer Regidor

~~C. GERARDO HERRERA ORTÍZ~~  
Síndico Primero

  
C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO  
Síndico Segundo